

**Número 25.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día veintisiete de noviembre del año dos mil doce.**

**SEÑORES ASISTENTES**

Presidenta

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales Caballero

Tenientes de Alcalde

D. Lorenzo Sánchez Alonso  
D<sup>a</sup> Montemayor Laynez de los Santos  
D. Oscar Curtido Naranjo  
D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo Paredes  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Laynez Bernal

Concejales

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Sánchez Moreno  
D<sup>a</sup> Ana Luna Peña  
D. Francisco Corbeto Carrasco  
D. Antonio Izquierdo Sánchez  
D. Juan Antonio Liaño Pazos  
D. Francisco Laynez Martín  
D. Francisco del Olmo Fernández  
D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico  
D. José Javier Ruiz Arana  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Leonor Varela Rodríguez  
D. Antonio Franco García  
D. Manuel J. Helices Pacheco

Interventor Acctal.

D. Miguel Fuentes Rodríguez

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las once horas y nueve minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil doce, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales Caballero, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado.

Abierta la sesión, fueron dado a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

**PUNTO 1º.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, PARA EXIGIR A LA JUNTA DE ANDALUCIA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS**

**OBRAS DEL CEIP SAN JOSE DE CALASANZ Y EL IES ARROYO HONDO,  
INCLUIDAS EN EL PLAN OLA 2011-2012.**

La Sra. Alcaldesa toma la palabra manifestando que la presente Moción vino en su momento en el Orden del Día del Pleno y fue retirado a propuesta del Partido Popular, porque se solicitó una serie de información a la Delegación Provincial de Educación y se le remitió carta a la Delegada Provincial de Educación, para que aclarara las manifestaciones que se habían hecho durante el debate por la portavoz del Grupo Socialista, que no se correspondía con la información que tenía el Equipo de Gobierno, así por parte de la Alcaldía-Presidencia se envió una carta a la Delegada Provincial, con Registro de Salida de 29 de octubre de 2012, después de haber hecho diferentes llamadas telefónicas y enviar diferentes fax solicitando información, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Estimada Delegada, el pasado día 23 de octubre se llevó al Pleno de este Ayuntamiento una moción del Grupo Popular para que se solicitara a esa Delegación que presides, que se pusiera en marcha las obras del CEIP San José de Calasanz y del IES Arroyo Hondo de esta localidad, incluidas en el Plan Ola 2011-2012.

No obstante, dicha propuesta quedó sobre la mesa, ya que en el debate D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico, portavoz del Grupo Municipal del PSOE, expuso que habiendo estado en contacto con los técnicos de esa Delegación, le habían informado que se había iniciado ya el procedimiento de licitación de las obras. Por ello, el portavoz del grupo municipal del PP, tuvo a bien dejar sobre la mesa la moción con la intención de volver a incluirla en el próximo Pleno Ordinario que se celebrará el día 15 de noviembre, el cual, fue apoyado por unanimidad, de los miembros que conforman la Corporación Municipal, a fin de pedir una ampliación de la información a la Delegación Provincial que diriges, y según lo expuesto por D<sup>a</sup> Encarnación en el seno del debate.

Por ello, te ruego nos facilite a la mayor brevedad posible, para su inclusión en la próxima sesión plenaria, la siguiente información:

1º.- Si los proyectos correspondientes a las obras del Colegio San José de Calasanz, y del Instituto Arroyo Hondo de Rota han sido ya redactados.

2º.- Qué empresa ha resultado adjudicataria de las citadas obras.

3º.- Qué personal se ha contratado para llevar a cabo los proyectos anteriormente mencionado.

A la espera de tus prontas noticias, recibe un afectuoso saludo, M<sup>a</sup> Eva Corrales Caballero.”

Prosigue la Sra. Alcaldesa que si han traído la Moción a un Pleno Extraordinario, ha sido porque hasta justamente el día 15 de noviembre, día que se estaba celebrando el Pleno Ordinario al que se tenía que traer la misma, es cuando se recibió el informe emitido por la Delegación Provincial, firmado concretamente por la gerente del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, que dice textualmente:

“Informe sobre las actuaciones previstas en el Plan Ola de Rota.

Dentro de la programación prevista en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (Plan OLA), aprobado por acuerdo de 6 de septiembre de 2011, por el Consejo de gobierno, para la localidad de Rota hay dos actuaciones previstas, cuya situación es la siguiente:

- Ceip San José de Calasanz. Se aprobó una actuación por importe de 106.551,47 €. Tras realizar visita al centro y elaborar el correspondiente programa de necesidades el mismo fue aprobado y autorizado el gasto con fecha 2 de febrero de 2012. A partir de ese día se inicia el trámite de contratación del expediente de redacción del proyecto, el cual está redactado y en trámite de supervisión.
- IES Arroyo Hondo. En este caso el importe inicialmente asignado al programa tuvo que verse incrementado tras la visita de técnico al Instituto y al objeto de poder abarcar las necesidades detectadas. Es por ello que el expediente se encuentra en fase de contratación del Proyecto y en concreto en fase de redacción del mismo.

Una vez que ambos se encuentre supervisados por los Técnicos del ISE, se procederá a licitar la contratación de las respectivas obras.

Con fecha de 26 de julio de 2012 se ha dictado nuevo acuerdo, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, viéndose incrementada la dotación económica prevista para el Plan OLA, lo que ha permitido la programación de una nueva actuación en esta localidad, en concreto en el CEIP Maestro Eduardo Lobillo, encontrándose el programa en fase de elaboración, para iniciar su posterior licitación.

Cádiz, 12 de noviembre de 2012”.

Por el Sr. Secretario General se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Octubre de 2012, al punto 2º.5 y previa declaración de urgencia, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad, es decir, con el voto a favor del Sr. Presidente, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, y del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, la Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, para exigir a la Junta de Andalucía la puesta en marcha de las obras del CEIP San José de Calasanz y el IES Arroyo Hondo, incluidas en el Plan Ola 2011-2012, acondicionamiento y conservación de los arroyos de la localidad.

Es conocido el texto de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Acogiéndonos a las características del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía Plan Ola, con fecha de 5 de octubre de 2011, al punto 6º.4 de urgencias, y posteriormente el pleno ordinario de fecha de 20 de octubre de 2011, al punto 13º de urgencias, a propuesta de este Equipo de Gobierno, se aprobó por unanimidad de todos los grupos ratificar el acuerdo adoptado para solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la incorporación de los siguientes proyectos, entendiéndose que según la

naturaleza de las intervenciones de este Plan, orientado especialmente a la ampliación de espacios educativos, la reforma general de las instalaciones, la dotación o mejora de comedores y cocinas, la adaptación de las instalaciones eléctricas, medidas para el ahorro energético o eliminación de barreras arquitectónicas, tenía cabida estos tres proyectos por su naturaleza y por sus necesidades:

- Adecuación de la casa del Conserje del CEIP Maestro E. Lobillo a comedor escolar con un presupuesto de 120.000 €.
- Construcción de una sala de barrio y pabellón del CEIP San José de Calasanz con presupuesto de 668.170 €.
- Finalización del nuevo centro educativo de infantil y primaria de dos líneas en el SUNP-R2, con un presupuesto de 3.013.211, 79 €.

Una vez hecha la solicitud desde el Excmo. Ayuntamiento Pleno a la Consejería de Educación, para que fuera concedora de la realidad educativa de nuestro pueblo y de las prioridades de equipamiento educativo del mismo, se tiene conocimiento el 19 de diciembre de 2011, con número de registro de entrada 27415, que los proyectos incluidos en dicho Plan que afectan a la localidad son:

CEIP San José de Calasanz: Reformas, mejoras y modernización.

IES Arroyo Hondo: Reformas, mejoras y modernización.

El Plan Ola se concibe como un plan orientado a dos grandes fines: primero, mejorar la red de centros e infraestructuras educativas públicas; y en segundo lugar, crear empleo, especialmente entre los parados procedentes del sector de la construcción.

Con 200 millones de euros de inversión, con el Plan se prevé el desarrollo de 466 proyectos en toda Andalucía y la creación de más de 5.000 puestos de trabajo en proyectos de construcción, ampliación y renovación de colegios e institutos. Esta inversión es cofinanciada de forma compartida por la Junta de Andalucía y por la Unión europea a través del fondo europeo de desarrollo regional (FEDER), y con vigencia hasta diciembre de 2012.

La ejecución y puesta en marcha de este programa fue asignado a la Consejería de Educación, que a través del ente público andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE Andalucía) desde el que se asume la ejecución del Plan.

Sin embargo, en la provincia de Cádiz, de las 92 obras de mejora de centros educativos correspondientes a este Plan, en la mayoría de los casos aún no se han realizado los proyectos de las mismas, ni han comenzado los procesos propios de contratación y licitación de las obras, y por tanto, no se han creado los puestos de trabajo previstos, a menos de 3 meses para la finalización del año 2012.

Concretamente, en la actualidad sólo el 8,2% de la inversión prevista está ya comprometida a través de procesos de contratación en marcha, mientras que el 64,5% se encuentra en fase de redacción del proyecto, un 24,7% en proceso de elaboración del programa de necesidades y un 2,5% en gestiones para la dotación de suelo. A todo esto tenemos que señalar que dicho Plan establece que todos los proyectos deben estar ejecutados antes del 31 de diciembre del 2012.

A esto, debemos sumar que desde el seno de la Federación de Enseñanza de CCOO en Andalucía y del CEACOP (Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obras Públicas) se ha denunciado públicamente que lejos de convertirse el Plan OLA en el revulsivo que pretendía, a día de hoy sólo se ha alcanzado el 25,7% de su ejecución. De un fondo presupuestario de 182,4 millones de euros

con el que contaba, sólo se han contratado actuaciones por valor de 47 millones de euros, agregan.

Por tanto, y siendo de interés para este Equipo de Gobierno el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, es por lo que propone:

- Exigir a la Junta de Andalucía la puesta en marcha de las obras del CEIP San José de Calasanz y el IES Arroyo Hondo, incluidas en el Plan OLA 2011-2012."

A continuación, interviene la representante del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo, manifestando que, tal y como ha explicado la Sra. Alcaldesa, la presente propuesta quedó sobre la Mesa ante la información que dio la portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> Encarnación Niño, diciendo que las obras se encontraban ya a punto de iniciarse, por lo cual se envió escrito solicitando la información oportuna, tanto a la Delegación Provincial como a la Consejería, con fecha de salida 25 de octubre, enviándose también por parte de la Sra. Alcaldesa la carta que ella misma ha leído, con fecha 29 de octubre, después de varias llamadas a la Delegación Provincial, ante la falta de respuesta, solicitando la contestación oportuna, porque la intención era traer la propuesta de nuevo al Pleno Ordinario, tras las cuales finalmente les solicitaron por teléfono, directamente con la Secretaria de la Delegada Provincial, que le enviaran nuevamente la carta fechada el 29 de octubre, porque no la localizaban, procediendo a ser enviada de nuevo y tras el envío de la misma el 5 de noviembre, no se recibió la contestación de la Delegación Provincial hasta el 15 de noviembre, respecto a la situación en la que se encuentran las obras, actualmente adjudicadas por medio del Plan Ola, tanto en el Instituto Arroyo Hondo, como en San José de Calasanz, pasando a dar lectura literal de lo más importante del informe, que dice:

"Una vez que ambos se encuentren supervisados por los técnicos del ISE, se procederá a licitar la contratación de las respectivas obras."

Por lo tanto, manifiesta que si aún están pendientes de redactar los proyectos, las obras no van a empezar de inmediato, cuando el Plan Ola debían debía de estar ejecutado a 31 de diciembre, sin embargo no están ni comenzadas las obras, indicando a la portavoz del Partido Socialista que debatió este punto en el anterior Pleno, concretamente a D<sup>a</sup> Encarnación Niño, que la Delegación Provincial le ha mentido por la información que le dio o que directamente ella fue la que engañó a la Corporación Municipal, porque la información que facilitó en el Pleno, diciendo que las obras iban a empezar de forma inminente, no se corresponde con la información oficial que han recibido de la Delegación Provincial, no queriendo ningún tipo de confrontación en este tema, sino que los proyectos salgan adelante y que los beneficiarios, que son los niños, los maestros y los padres, sepan en qué momento se encuentra este proyecto que se adjudica en el 2011.

No obstante, la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular interesa saber cuando van a empezar las obras y sobre exigir a la Junta de Andalucía que cumpla con los plazos que había prometido, que era que, a 31 de diciembre, todos los proyectos incluidos dentro del primer Plan Ola iban a estar ejecutados, no pudiendo decir ahora que no se encuentran licitados y que uno de ellos, Arroyo Hondo, no se encuentra aún ni redactado el proyecto, entendiéndose que la exigencia

de la Corporación Municipal debe de ser unánime, dejando al lado las ideas políticas, teniendo un poco de sentido común y sabiendo que, al final, los directamente afectados son los alumnos y alumnas del Colegio San José de Calasanz.

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida, interviene D. Manuel J. Helices, manifestando que, antes de empezar con el punto propiamente dicho, quieren hacer una pequeña o breve observación, que es necesaria, aunque parezca que no procede, concretamente que en los meses de febrero, marzo y abril esta Corporación ha celebrado Plenos maratonianos de hasta 4, 5 y 6 horas, dándose el caso de tener que ir a comer a las dos y media para volver a las cinco, sin embargo, en este mes de noviembre llevan 5 Plenos, así el martes día 6 tuvieron un Pleno con dos o tres puntos; el jueves día 15, el Pleno Ordinario, con 4 puntos; el lunes día 19, un Pleno Extraordinario con un punto; el jueves día 22, otro Pleno Extraordinario con un punto, y hoy, día 27, otro Extraordinario con 2 puntos, no dudando que todos sean muy urgentes, de un gran calado y de una gran y extraordinaria importancia, estando más que justificados para que se traten por separado y hasta dos Plenos por semana.

Vuelve a indicar que no entienden el cambio de dinámica del Equipo de Gobierno, queriendo saber a qué se debe ese nuevo estilo de gestionar sus sesiones, porque a su parecer es un sin sentido, dándole la impresión que el Equipo de Gobierno está preocupado tanto en molestar a la oposición y a los mismos miembros del Equipo de Gobierno, como en distraer las labores propiamente dichas de ejecutar su trabajo y sacar proyectos adelante, opinando que están equivocados y perdiendo los papeles y la razón, porque es una dinámica que dice poco de personas adultas con personalidad de Gobierno y parece una pataleta infantil que ni siquiera niños de primera tienen esa reacción y esas actitudes hacia otros semejantes, sugiriendo que los puntos podrían ser por la tarde, aunque personalmente no le estorba que haya Plenos, porque vendrá siempre que pueda, porque como funcionario es un privilegiado, en cambio un trabajador de una empresa en la oposición o incluso en el Equipo de Gobierno con poca dedicación, tendría que elegir si seguir en la empresa o quedarse en el Ayuntamiento con 800 euros, porque se lo están poniendo difícil a cualquier obrero trabajador que quiera ser Concejal, para defender los intereses desde su posición ideológica.

En cuanto al punto, entiende que el Equipo de Gobierno le reproche al Partido Socialista, porque la razón les asiste, dado que no encuentran razones por la demora en la ejecución de las obras de reforma de esos dos centros educativos públicos, porque serán los dos únicos centros en la provincia de Cádiz que están pendientes de que se realicen las obras, lo cual no tiene explicación, no siendo de recibo que se llegue a diciembre y no estén ni siquiera iniciadas, por lo tanto irremisiblemente tendrán que pedir una prórroga para que se ejecute en el año 2013, concretamente en verano, porque en un centro con pocos espacios y abordando una reforma de patio, o los niños se quedan en las clases sin recreo o se van a la azotea, a la biblioteca pública o al salón, viendo difícil ejecutar una obra de dos o tres meses durante el período lectivo.

Concluye el Sr. Helices que su Grupo apoya la propuesta porque es un trato negativo hacia los intereses del municipio de Rota y hacia la mejora de sus centros públicos y también hay que añadir una circunstancia negativa, que fue también vergonzosa, que en el ISE, hubo un señor y hasta una empresa roteña, que venían estafando a la

misma Administración, inflando presupuestos, que fue noticia de actualidad hace más de un año, y hubo que recomponer ese organismo que olía a podrido, que ha sido un incidente que ha venido a perjudicar, pero no obstante no tiene perdón ni se justifica esa tardanza, por lo tanto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida va a apoyar la presente propuesta, porque todas las decisiones que se tomen con respecto a la ejecución de esas obras, ya van tarde para los intereses de los edificios docentes públicos del pueblo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Ruiz Arana, manifiesta que van a apoyar la propuesta, porque es evidente que se va acumulando un retraso en el proceso de tramitación de esos contratos, debiendo de estar todos los grupos del Ayuntamiento de acuerdo en esa exigencia, aunque está claro que, al igual que hacen con todas las propuestas que se traen en ese mismo sentido, que son apoyadas por su Grupo, van a seguir llevándose, como siempre, los discursos paradójicos que se dan aquí contra el Grupo Socialista y concretamente contra su Portavoz, resultándole curioso que la Delegada diga que no tiene ánimos de confrontación en su intervención, cuando la ha acusado claramente de mentir, porque ha referido que, o mienten los técnicos o miente la portavoz, que es algo que está fuera de lugar, sobre todo cuando se ha intentado dar una respuesta por parte del Grupo Socialista, informando en el Pleno que las obras estaban en proceso de licitación, no contradiciéndose esa información con lo que se ha dicho en la contestación, que es lo que se dice en el escrito leído por la Sra. Alcaldesa, entendiéndose además que con la exposición hecha por la Sra. Alcaldesa en el inicio del punto era suficiente para explicar todo lo que se está debatiendo hoy aquí, una carta que se remite a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, pidiendo que se aclaren unos plazos, y la Junta de Andalucía contesta informando de cuales son los procesos, indicando además que se ha incluido en la ampliación de ese Plan Ola un nuevo proyecto, como es el proyecto del comedor de Eduardo Lobillo, pero el mismo día que se recibe la contestación por parte de la Delegación Provincial, el día 15 de noviembre, sale el Ayuntamiento con una nota oficial diciendo que el Ayuntamiento sigue sin tener respuesta, a pesar de la carta leída por la Alcaldesa, sin embargo se quiere dejar en mal lugar a la portavoz socialista, diciendo que ha querido mentir, cuando lo que se quería era, con toda la lealtad del mundo, intentar aclarar unos hechos, porque se vuelve a caer en lo de siempre, en acusar al Partido Socialista de cuestiones que no vienen al caso, porque al final, el interés general y el interés que todos defienden, es que esas obras se hagan y que se hagan cuanto antes, añadiendo que agradecería que la Delegada se informara que el plazo no finaliza el 31 de diciembre de 2012, sino de 2013.

Al mismo tiempo, señala el Sr. Ruiz Arana que también es paradójico que el día 15 de noviembre se reciba una información de la Delegación Provincial diciendo qué proceso se está llevando y se convoque un Pleno a los dos o tres días para no se sabe que, incluyéndose un punto que la misma Alcaldesa retiró del Orden del Día en mayo, opinando que los criterios de sin prisas sin pausas de los que hace gala el Equipo de Gobierno depende del Partido a quien se lo aplique, porque las obras del Plan Ola, que al final suponen una inversión de más 400.000 euros para Rota, que es prácticamente la misma cantidad que el Equipo de Gobierno ha tenido que devolver al Ministerio de Industria por no haber justificado una subvención, pero no obstante ahora vendrán las historias, los reproches y lo de siempre, atrapado en el tiempo, pero la posición del Partido Socialista debe de quedar claro que es apoyar esa exigencia, porque

efectivamente hay ciertos retrasos, cuando son obras que tendrían que estar ya en marcha.

En cuanto a lo dicho por el Concejal de Izquierda Unida sobre los Plenos, opina que le van a salir con unos argumentos bastante peregrinos para justificarlo.

D. Lorenzo Sánchez, portavoz de Roteños Unidos, hace uso de su turno, diciendo que lo importante al menos es tener contestación por parte de la Delegación, aunque haya sido a través de una carta de la Alcaldesa y de un acuerdo de Pleno.

Haciendo un poco de historia, recuerda las palabras de la portavoz del Grupo Socialista, que se recogía en un acta de Pleno, que decía "Asimismo, refiere que les parece que la moción está quizás sobrada de esa exigencia continua a la que les tiene acostumbrados el Equipo de Gobierno cuando hablan de la Junta de Andalucía, pero en ningún caso el Grupo Socialista quiere desmerecer que desde aquí se hagan recordatorios a temas que son importantes para el pueblo de Rota.", lo que parece absolutamente razonable, sin embargo también decía "Por otro lado, expone que no sabe si el Equipo de Gobierno y como responsables del Área de Educación han hecho lo que se ha hecho desde la oposición, que es informarse con los técnicos de la Delegación Provincial, con los directores y los profesores de los distintos centros afectados, queriendo comentar que, en principio, la moción viene a reivindicar que en Rota, a través del Plan Ola, que es uno de los Planes que desde otras Administraciones se han puesto en marcha para intentar acometer no solo obras, sino para intentar poner en marcha puestos de trabajo, como fue el Plan Proteja o el Plan E del Gobierno anterior, se aprobó una inversión para dos centros, ...", aclarando el Sr. Sánchez Alonso que el motivo por el que se dejó la propuesta encima de la mesa es porque todos los que estaban presentes en aquel Pleno, después de haberlo intentando infinidad de veces a través de la Delegación, les fue imposible obtener una información veraz de lo que estaba ocurriendo, sin embargo, lo curioso es que la información que les dieron después no tiene nada que ver con lo que aquí se refiere, porque al final, lo que les ha dicho el ISE, viene a referir a que ahora mismo, en San José de Calasanz, está redactado el proyecto y en trámites de supervisión, por lo tanto todavía no está ni en Contratación, cuando se trata de un Plan 2011-2012, sin embargo en el debate se decía que los técnicos estaban ya en San José de Calasanz y que el Equipo de Gobierno no había hablado con los Directores de los Centros, ni habían hecho su trabajo como Equipo de Gobierno, y en cambio el Grupo Municipal Socialista había hablado con los técnicos y éstos le habían informado de todo y que los albañiles estaban allí en la puerta, y con respecto al IES Arroyo Hondo, el proyecto está en fase de Contratación para su redacción.

Continúa en su exposición, diciendo que desde el primer momento que el Grupo Municipal del Partido Popular trae la propuesta a Pleno se hace con buena voluntad y con el mejor de los deseos para exigir a la Junta de Andalucía, que es obligatoriamente la que tiene la competencia de hacer esas cosas, que lo haga, después de dos años, sin embargo el primer proyecto, de San José de Calasanz, tiene que pasar la supervisión y después ir a licitación de las obras, y el del IES Arroyo Hondo, tiene todavía que salir a licitación el proyecto y después de redactar el proyecto, sacar a licitación las obras, olvidándose los miembros del Grupo Socialista que el Plan Ola, Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, aparece como una medida de la Junta de Andalucía, que recoge todas las partidas presupuestarias que



tenía en educación y lo que antes se hacía a través de una licitación de obras normal y corriente, ahora le cambian el nombre, convirtiéndolo en un Plan de Oportunidades para que la gente encuentre trabajo, resultándole sorprendente porque quien esté esperando que le contraten en las obras de los colegios desde el año 2011, tendrá las esperanzas perdidas, sobre todo porque es un tufo, ya que se plantea con un presupuesto cerrado obras que se tienen que ejecutar en un ejercicio y se van trasladando del 2011 al 2012 y del 2012 al 2013.

En otro orden de cosas, comenta que en las preguntas que el Equipo de Gobierno planteaba en el Pleno a la Delegada Provincial, había cuestiones que eran importante que se contestaran, como cuantos puestos de trabajo se iban a crear, si se iban a tener en cuenta las empresas de la localidad, cómo pensaban hacerlo, que no son preguntas que se formulen habitualmente en el Pleno.

Reitera D. Lorenzo Sánchez que desde el punto de vista de Roteños Unidos se trata de una moción seria, pensada en función de los intereses de los niños y niñas del colegio San José de Calasanz y del Centro Arroyo Hondo, siendo importante recalcar lo dicho por el portavoz de Izquierda Unida, de Rota por qué no, qué es lo que han hecho los niños de esos colegios o los alumnos de ese instituto para que se vean privados de eso, que es la pregunta que muchos padres se tendrán que hacer para comprender donde están, añadiendo que si traen la propuesta a Pleno es por la falta de comunicación con la Delegación y con los técnicos de la Delegación, por el oscurantismo que ha habido, porque el Plan Ola desde el principio se plantea y se adjudica sin contar con el Ayuntamiento de Rota, intentando vender aquí una película, al igual que se ha hecho con el comedor de Eduardo Lobillo, que en una reunión con la Delegada Provincial hace ya un año y pico era una cosa inminente, asumiendo el Ayuntamiento un compromiso que cumplió, sin embargo todavía esos alumnos se ven negados a contar con esas instalaciones, queriéndoles ahora vender la película diciendo que además se incluye en el Plan Ola, como una mejora para Rota, como si estuvieran haciendo un sacrificio enorme, cuando es mentira, porque no se sabe cuando estará hecho el proyecto de Eduardo Lobillo ni cuando se ejecutarán las obras, sin embargo, el nivel de exigencia con el Equipo de Gobierno, que ha cumplido todo, para que se demoliera de forma inmediata, para que se cediera la casa, para poner en cuestión hasta el proyecto técnico que había hecho el Arquitecto Municipal, habiendo jugado con el Ayuntamiento a trucar todas las cartas, sin embargo hoy lo que tienen presente es el sentido común, prevaleciendo la verdad, porque fueron capaces de parar el Pleno, para pedir que les dieran por escrito, y aunque no han respondido a todo, si es una respuesta clarificadora para saber que la Moción debe de salir adelante con el apoyo unánime de todos, siendo importante que se haga ver la utilización del empleo, puesto que con 37,5 millones de euros para el Plan Ola, la Junta pretende generar más de 1.000 empleos, que a su parecer es una utilización maquiavélica, que viene a dar pocas respuestas a las necesidades que tienen hoy los conciudadanos.

La Sra. Izquierdo Paredes toma la palabra, indicando que lo que el Partido Popular quería transmitir hoy con su propuesta no eran interpretaciones, ni opiniones, ni puntos de vista, sino una verdad, concretamente, el estado en que se encuentran actualmente las obras, tanto de Calasanz como de Arroyo Hondo, y nada más objetivo que un informe de la Delegación Provincial, diciendo el estado en el que se encuentran actualmente las obras, que no coincide con lo que en su momento intentó transmitir en Pleno la portavoz socialista.

Por otro lado, aclara que en ningún momento ha querido decir que la portavoz socialista mienta, pidiendo disculpas si lo hubiera dicho, sino que la información remitida por el ISE no coincide con lo que la portavoz socialista decía, por lo tanto solo existen dos opciones, o que los técnicos de la Delegación Provincial mintieron a la portavoz socialista o que la portavoz socialista mintió al Pleno Municipal, no afirmando por su parte ni una ni otra, sino que simplemente pregunta cuál es la verdad.

Opina de la importancia del asunto, porque los plazos del Plan Ola terminan el 31 de diciembre de 2012, y como Delegada de Educación se preocupa mucho de saber cuáles son los plazos y los trámites a seguir, aunque los Ayuntamientos no hayan tenido participación en él, pasando a dar lectura de la información que aparece en la página web de la Junta de Andalucía, sobre el Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, 2012:

“Suma de Esfuerzos.

Tres consejerías están implicadas en el correcto desarrollo y ejecución del Plan Ola, que se prolongará hasta finales del 2012.

El Plan Ola, cuyo horizonte temporal se prolongará hasta finales del 2012, ...”

Añadiendo que a la vista de ello, no se ha inventado nada, sino que como Delegada de Educación y con el apoyo de sus compañeros, intentan de informarse muy detalladamente de cuáles son los procedimientos a seguir.

D. Manuel J. Helices, opina que han de ser atrevidos y que el Equipo de Gobierno, respaldado por la Corporación Pleno, debería de incorporar el establecer una fecha, como adelantó en su primer turno de intervenciones, y que se iniciaran las tres obras en el verano de 2013, incluido el comedor del colegio, y no más tarde, y si para ello hace falta el concurso de todos los sectores educativos, que se cite a las Asociaciones de Padres de Alumnos, a los Consejos Escolares y hasta los estudiantes del Instituto, que ya algunos tienen hasta mayoría de edad y criterio propio, porque si el Equipo de Gobierno con el respaldo de los cuatro grupos que conforman la Corporación no determina una fecha clara para el inicio de las obras, estarán mareando la perdiz, reiterando que en su opinión hay que exigir, pero con plazos, y que ya no hay más fórmulas políticamente correctas, debiendo establecerse una fecha de inicio de las obras y que el 15 de octubre estén terminadas, para que empiece el curso escolar 2013 con mejor pie y con mejor calidad para esos centros públicos y para los usuarios.

El representante socialista, D. José Javier Ruiz suscribe lo comentado por el Concejal de Izquierda Unida de que se establezcan plazos, porque es razonable.

Asimismo, quiere comentar a la Delegada de Educación, que las actas de Pleno están ahí y que habrá que leerse literalmente lo que se recoge en ellas, para ver qué se dice y no poner en boca de los compañeros cosas que no son correctas, preguntando en ese sentido al Sr. Sánchez Alonso si lo que ha leído de su intervención está ya el acta, porque el Grupo Municipal Socialista no tiene ese acta.

De igual modo, señala el Sr. Ruiz Arana que su Grupo conoce el Plan Ola y les preocupa que se cumplieran esos plazos y por ello se han encargado de preguntar y de informar de que no había problemas, que se había prorrogado hasta finales del año 2013, aunque en principio la vigencia era para diciembre de 2012, que es lo que ha querido aclarar a la Delegada de Educación, a pesar de que, como siempre, se ha querido poner en cuestión y en evidencia las cosas que se afirman por parte del Grupo Municipal Socialista.

Hablando de prórrogas, comenta el Concejal D. José Javier Ruiz, que le sorprende que el bipartito Partido Popular-Roteños Unidos, que es campeón en pedir prórrogas, venga diciendo cuestiones de incumplimientos y oscurantismos a la hora de adjudicar las obras, sobre todo cuando los criterios los establecen los técnicos de la Delegación con la Delegada, y se supone que son unos criterios objetivos, como entienden que fueron los que el Equipo de Gobierno empleó cuando decidió las obras que se iban a hacer con los fondos del Plan E o con los fondos del Proteja, porque son los que tenían la responsabilidad de hacerlo, no habiendo referido nunca que eso fuera oscuro ni que se hubiera realizado sin contar con la oposición, con la que podían haber contado, pero no lo hicieron.

Por último, y en cuanto a la exposición que se ha hecho aquí de los retrasos y de los procesos de licitación, manifiesta que evidentemente llevan retrasos como ya han dicho, pero que se está en ello, añadiendo que, después de lo informado por el portavoz de Roteños Unidos sobre que los proyectos tienen un proceso de redacción, de contratación, de supervisión, etc, se alegran que tenga conocimiento de todo ello, porque hay ciertas ocasiones en las que parece que no se ha llevado ese procedimiento por parte del Ayuntamiento.

Reitera que el voto del Grupo Municipal Socialista va a ser afirmativo y que, a partir de ahí, serán igualmente exigentes con la Delegación para que las obras se pongan en marcha cuanto antes.

Seguidamente, D. Lorenzo Sánchez Alonso, saca a relucir una nota de prensa del 14 de enero del 2009, que dice: "Gobierno y oposición abordan las inversiones previstas con los fondos", a fin que tenga constancia de ello el Concejal Socialista.

Al mismo tiempo, indica que la cuestión más importante en este asunto es que por parte del Equipo de Gobierno hay una defensa a ultranzas de la educación en Rota y lo que se pone en evidencia por el Pleno Municipal es que, a diferencia de los demás centros escolares de la provincia de Cádiz, los de Rota están siendo perjudicados, que es una acusación que se ha hecho aquí por su parte y por el Concejal de Izquierda Unida, que son también bipartitos, volviendo a insistir que lo que quieren poner en evidencia es que cuando la propuesta se trajo a Pleno de buena fe, el Grupo Socialista intentó decir que la Delegación de Educación no funcionaba, que se habían puesto en contacto con los técnicos y que éstos ya habían con los directores, y que estaban ya en el Colegio San José de Calasanz echando hormigón, que no era verdad, y se pidió esa aclaración, porque entraron en una contradicción de datos, ya que el problema está en que al Ayuntamiento, institucionalmente, no se le facilitan los datos directamente por la Delegación, añadiendo que, por cortesía, debería de haber contestado la Delegada Provincial, sin embargo ha contestado la Gerente del ISE.

Vuelve a insistir el Sr. Sánchez Alonso que el tratamiento que se hace de este Plan está lleno de oscuridad, estando el ISE ahora bajo sospecha por muchas circunstancias, por lo tanto sería conveniente saber cuál es el procedimiento que se va a utilizar.

Asimismo, reforzando las palabras del Concejal de Izquierda Unida, muestra su convencimiento de que hay que poner unas fechas de inicio de las obras y decir que si los niños cogen las vacaciones en el mes de junio, que las obras se inicien en el mes de junio, que utilizando el sentido común lo ve cualquiera, porque no puede ser que la Delegación vuelva otra vez a tomarle el pelo a todo el mundo, y más aún al Grupo Municipal Socialista, porque utilizan el papel y son sus defensores y sus representantes.

El Sr. Sánchez Alonso refiere también que algo que les preocupa es cuando leen el desarrollo del Decreto, publicado en el BOJA de 9 de septiembre de 2011, que dice que el 80% se paga con los fondos europeos y que el 20% es con cargo a la Junta de Andalucía, planteándose como Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, por lo que les gustaría que se tuviera cuenta que para esa selección de personal estuviera presente el Ayuntamiento, porque dice que el personal, con excepción del personal propio de la Dirección Técnica, deberá encontrarse inscrito en el Instituto de Empleo, como demandante de empleo no ocupado, con antelación de la entrada en vigor del presente acuerdo y, a tal efecto, las empresas adjudicatarias de los contratos, deberán presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo una demanda de trabajo, identificando el proyecto del que se trata, y la selección se realizará de entre los candidatos facilitados por dicho servicio, en base a la adecuación del perfil solicitado para el puesto de trabajo demandado, preferentemente entre aquellas personas que residan en el municipio en el que se ejecutará la actuación y no hayan tenido vinculación con la entidad empleadora en los tres meses anteriores a la fecha de presentación en el municipio, entendiéndose además que el Ayuntamiento ha de preocuparse también de esta parte, porque es una oportunidad y se generan unas expectativas, y no les gustaría que ocurriera lo mismo que ocurrió con el tema de los caminos, que se planteó la reparación de los caminos como un Plan de Empleo y todavía no ha encontrado a nadie de Rota que se haya contratado por la Junta para la reparación de los caminos, cuando se les vendió el rollo como la salvación del Ayuntamiento.

Finalmente, que en la misma línea que hacía la petición el Concejal de Izquierda Unida, de que el 15 de junio se inicien las obras por parte de la Junta, plantea que se cree una Comisión Mixta entre Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Rota, donde participen todos los grupos, que permita trabajar en la línea de selección del personal, para que no vuelva a ocurrir lo que sucedió en el último proyecto que sacó la Junta de los caminos, que al final se le adjudicó a una empresa de Sanlúcar, que trajo a toda la gente de Sanlúcar.

Interviene a continuación D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo, manifestando que, como proponente, acepta las aportaciones y así, con el consenso de todos los grupos, incorporar esos dos puntos a la propuesta, queriendo dejar claro que el acuerdo de esta Corporación Municipal es que se exija a la Junta de Andalucía que las obras comiencen ya, porque están sufriendo un retraso importante con respecto a otras obras que se están realizando en otras localidades y los jóvenes del Instituto Arroyo Hondo y los niños del Colegio San José de Calasanz no tienen que ser menos.

Finalmente, interviene la Sra. Alcaldesa, refiriendo que, aunque el punto está suficientemente debatido, al Grupo Socialista no le ha quedado claro los motivos por los que el Grupo Popular ha traído hoy la propuesta a Pleno, aclarando que la han vuelto a traer porque era un compromiso del Pleno, una vez que se le solicitara a la Delegación Provincial la información contrastada con la información que había dado la portavoz del Partido Socialista, D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico, debiendo ponerse en evidencia, como ha dicho el portavoz de Roteños Unidos y la proponente, que por parte del Grupo Socialista no había voluntad de sacar la propuesta adelante y que vinieron al Pleno a corregirle y enmendarle la plana al Grupo Popular y al Equipo de Gobierno, porque según ellos no había hecho sus deberes, quedando claro con el escrito que no ha habido una intención de claridad por parte de la Delegación Provincial, cuando el Grupo Municipal del Partido Popular trajo la propuesta porque tenían varios objetivos que cumplir, primero poner en evidencia que ese Plan Ola es mentira, que la Junta de Andalucía tiene la obligación, porque tiene las competencias en materia de educación, de acondicionar las infraestructuras educativas que existen en toda Andalucía, queriendo darle la vuelta a la tuerca y ponerle un nombre distinto, sacando a licitación esas obras que debían de hacer obligatoriamente, pero diciendo que es para favorecer el empleo, y lo primero y principal es que la Delegada Provincial no contesta esa pregunta, porque realmente la creación de los 5.000 puestos de trabajo, con casi 200 millones de inversión, para el desarrollo de 466 proyectos, que es lo que el Plan prevé en toda Andalucía, para la construcción, ampliación, renovación de colegios, institutos etc, etc.

Acusa también la Sra. Alcaldesa al Grupo Municipal Socialista de no estar defendiendo los intereses de los alumnos y de las alumnas y de los padres y de las madres y de las familias y del sistema educativo de la localidad de Rota y de Andalucía, y tanto es así que D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico mintió al Pleno, con un descaro absoluto, y hoy no se ha atrevido siquiera a intervenir como portavoz, porque sabía positivamente que su actitud no fue la adecuada, porque era consciente que las obras llevaban un año de retraso, que tenían que haber terminado en el año 2012, que el Plan Ola se sacó con nocturnidad y alevosía, antes que el Ayuntamiento se pudiera presentar para solicitar esas subvenciones para obras determinadas, porque nadie mejor que el Equipo de Gobierno, que es quien tiene en estos momentos la obligación de dirigir el Ayuntamiento, para conocer las necesidades de los colegios, porque no es igual la percepción que pueda tener el Grupo Socialista o la Delegación Provincial, que con un criterio absolutamente sectario, como ha dicho el representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, porque Rota ha sido el único pueblo de Andalucía donde no se han terminado las obras, ni se han empezado, ni se ha licitado el proyecto, sin embargo por parte del Grupo Municipal Socialista se acusa al Equipo de Gobierno de confrontación, lo que levanta el vello y da fatiga y es para removerle a uno las entrañas, aunque para eso hay que tener entrañas, volviendo a insistir que trajeron una propuesta a Pleno, como iniciativa de la Delegada de Educación del Equipo de Gobierno, y su sorpresa fue que cuando se trajo a Pleno ya las subvenciones estaban dadas para otros proyectos que, políticamente, interesaría a la Delegación Provincial, dirigida por el Partido Socialista.

No obstante, refiere que no se quiere enfrascar ahí, pero sí poner en evidencia que el Plan Ola es un fracaso y una mentira, y que de los 5.000 puestos de trabajo no va a crear ni uno, por lo menos en el año 2011, cuando el Plan era para el año 2011, y que los parados

de Rota están esperando a que se les contrate por parte del Plan Ola, por tanto, toda la política que el Partido Socialista ha vendido, con foto incluida, para que el Plan Ola afecte también a Eduardo Lobillo, es su responsabilidad, acusándoles también de no haber sido nada solidarios con el grupo de Izquierda Unida, quienes si acudieron al Ayuntamiento, de buena fe, para pedir los proyectos del Plan Ola, llevándoselos en mano y peleando, no para hacerse fotos, insistiendo que el Grupo Socialista no ha hecho justicia con eso, añadiendo que, por otro lado, el Equipo de Gobierno ha hecho su trabajo, que es pedir la subvención para aquellos proyectos que entienden que son necesarios para el municipio.

Por todo ello, entiende la Sra. Alcaldesa que el Grupo Municipal Socialista debería de ir otra vez al Colegio Eduardo Lobillo, a decirle a las madres, a los padres, a la directora y a todos los alumnos del centro, que los niños se sentarán en el comedor en el año 2015 o 2016, que es cuando se pondrá en marcha el segundo Plan Ola, porque si todavía no tienen redactado ni el proyecto de los del 2011, estando casi en el año 2013, terminarán esta legislatura y no podrán ni siquiera ver el proyecto terminado, deseando que nos sea así, y puedan venir a otro Pleno a corregirles, que ya sería el segundo, porque en el primero les corrigió D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico, que le ha salido regular, porque no dijo la verdad al Pleno, no habiéndoles informado ni siquiera la Delegada Provincial, que es un cargo público que se debe a los ciudadanos, sean del color que sea, aunque de todas formas se lo va a reclamar y desde este Pleno va a pedir que se le reclame a la Delegada Provincial que se conteste a todas las preguntas y cuestiones que se le plantearon en el escrito, concretamente a qué empresa se le va a licitar, y si hubiera posibilidades de que sean empresas de Rota mejor, porque los puestos de trabajo serán para la gente de Rota; que cuantos puestos de trabajo se van a crear, pareciéndole razonable la propuesta puesta encima de la mesa por el portavoz de Izquierda Unida de que pongan una fecha.

Reitera la Sra. Alcaldesa que no le importaría que el Grupo Municipal Socialista tuviera la oportunidad de venir nuevamente a Pleno enmendarles y a corregirles, si verdaderamente, al final, los beneficiados van a ser los ciudadanos y los niños de San José de Calasanz no van a tener que esperar hasta el 2014 para tener las pistas arregladas, ni los niños del IES Arroyo Hondo van a tener que esperar hasta el 2014 para tener la valla arreglada y los niños de Eduardo Lobillo no van a tener que esperar hasta el 2015 o el 2016 para que el comedor esté arreglado.

Por último, refiere que dado que el Plan Ola está enfocado a la generación de empleo y puestos de trabajo, según ha dicho el Grupo Municipal Socialista, defensor a ultranzas de la Junta de Andalucía, espera que sea una realidad, porque sería importante para el Gobierno Municipal, puesto que la generación de empleo es un objetivo prioritario, como lo han demostrado con fondos únicos y exclusivamente municipales, sacando 11 o 12 planes de empleo, intentando ayudar en la medida de sus posibilidades a aquellas familias que peor lo están pasando, que es por lo que se afanan, trabajan, luchamos y pelean, esperando que la propuesta que trae nuevamente el Partido Popular se pueda votar afirmativamente por parte de todos los Grupos, con las dos incorporaciones que se le hacen por parte del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos y del Partido Izquierda Unida.

Quiere aclarar al Sr. Ruiz, antes de someter el punto a votación, que el mismo momento que se estaba celebrando el Pleno, el

Equipo de Gobierno sacó la nota de prensa, e inmediatamente, inmediatamente que salió esa nota de prensa, porque seguramente cualquier miembro del Grupo Municipal Socialista llamaría a la Delegación Provincial, que de inmediato llamaron a la Delegada Municipal de Educación, D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo, pidiéndole que le enviara de nuevo el escrito, y ese mismo día tuvieron que volver a enviar a la secretaria de la Delegada Provincial el escrito que le habían remitido el 29 de octubre, quedando claro la preocupación y la atención que se presta desde la Delegación Provincial, que no sabían ni donde estaba el escrito, y simultáneamente se mandó esta contestación, bastante pobre, al Equipo de Gobierno.

Sometida a votación la propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, se acuerda aprobarla, por unanimidad de los dieciocho Concejales presentes (seis del Grupo Municipal del Partido Popular, siete del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, tres del Grupo Municipal del Partido Socialista y dos del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida), con las modificaciones presentadas in voce por los Grupos Municipales del Partido Roteños Unidos e Izquierda Unida-Los Verdes, y asumidas por el Grupo Proponente.

En consecuencia, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO:- Exigir a la Junta de Andalucía la puesta en marcha de las obras del CEIP San José de Calasanz y el IES Arroyo Hondo, incluidas en el Plan OLA 2011-2012.

SEGUNDO:- Crear una Comisión Mixta compuesta por todos los Grupos Municipales y las personas designadas por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, para el seguimiento y desarrollo de estas obras, habida cuenta del retraso en su ejecución.

TERCERO:- Proponer como fecha para el inicio de las obras a mediados de junio, haciéndolas coincidir con el comienzo de las vacaciones escolares y así no afectar el normal funcionamiento de los centros afectados por dichas obras, en lo referente al alumnado.

**PUNTO 2º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE FOMENTO, EN RELACION CON LA FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PABELLÓN CUBIERTO EN EL CEIP SAN JOSE DE CALASANZ.**

Explica la Sra. Alcaldesa que con esta propuesta pasó prácticamente lo mismo, se trajo a Pleno por la Delegada de Fomento en su momento, para solicitar a la Diputación Provincial financiación para ejecutar el proyecto de un nuevo Pabellón Cubierto en el Colegio de San José de Calasanz y en el seno del debate, por parte de la Alcaldía-Presidencia se retira el punto del orden del día, con el compromiso de traerlo a un pleno extraordinario, según las manifestaciones que había hecho durante el debate el portavoz, en ese momento, D. Felipe Márquez, que hoy no se encuentra presente en el Pleno, poniendo en entredicho que se hubiese tomado cualquier tipo de iniciativa y que la propuesta era un poco vender humo sobre un proyecto que ya estaba encauzado y en marcha.

Por el Sr. Secretario General se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2012, al punto 1º.5 y previa declaración de urgencia, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad, es decir, con el voto a favor de la Sra. Presidenta, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular, de los representantes del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, de la representante del Grupo Municipal del Partido Socialista y del representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, Convocatoria por Andalucía, la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Fomento, en relación con la financiación de la construcción del nuevo Pabellón Cubierto en el CEIP San José de Calasanz.

Asimismo, se conoce propuesta que formula la Teniente de Alcalde Delegada de Fomento, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Laynez Bernal, del siguiente tenor literal:

“Que la educación y la Mejora de los centros educativos de la localidad es una de las prioridades para este Equipo de Gobierno, conscientes de que la Administración más cercana a los ciudadanos que es nuestro Ayuntamiento no tiene las competencias en materia de educación ni en las infraestructuras educativas.

La apuesta clara y decidida que este Gobierno Municipal ha venido realizando durante estos años, en materia de inversión en infraestructuras se ha visto reflejado claramente en los Centros Educativos de la localidad, con la dotación de un Pabellón Cubierto en el CEIP Eduardo Lobillo, la ampliación del CEIP Azorín, con la demolición de las antiguas viviendas de los maestros, las fachadas de CEIP San José de Calasanz, el vallado del IES Arroyo Hondo, la mejora de los patios y la valla del IES Astaroth, mejora en las Escuelas Infantiles, como Madre Dios, Laguna del Moral, ampliación de los Príncipes, así como las actuales obras de remodelación de los Patios de Infantil de todos los Centros de la localidad.

Esta preocupación por la educación de nuestros niños ha existido siempre por parte de este Equipo de Gobierno, por delante siempre de la administración que tiene conferidas las competencias, en aras de trabajar y colaborar institucionalmente en la mejora de las infraestructuras que sin duda redundará en la Calidad de la Enseñanza de nuestros jóvenes. Desde el año 2005 este Excmo. Ayuntamiento puso de disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, una parcela para la construcción de un nuevo centro educativo, conscientes de las dificultades de la libre elección de centro en la que todos los ciudadanos españoles estamos amparados por la Ley, ya que conscientes de que nuestro municipio no tiene un problema real de escolarización, si acusa desde hace años un verdadero problema de localización, ya que las zonas de expansión de Rota no cuenta con las infraestructuras docentes necesarias para absorber la demanda actual y en constante crecimiento, de plazas escolares.

Ante la falta de respuesta de dicha Consejería, este Excmo. Ayuntamiento a través de los Planes Proteja del ejercicio 2009, destinó dichos fondos para la financiación de la construcción de la Primera Fase de un Nuevo Centro Educativo de 2 líneas de Infantil y Primaria.

Que desde el año 2007 estamos trabajando para dotar al CEIP San José de Calasanz del equipamiento que mejore las condiciones y la calidad de la enseñanza de los alumnos con la construcción de nuevo Pabellón Cubierto, ya que este Centro es de los más antiguos de la localidad, y está situado en la zona centro de nuestro municipio.



A pesar de la situación actual de crisis y la falta de recursos para inversiones por parte de la Administración que tiene las competencias en materia de educación, y siendo objetivo prioritario de este Gobierno Municipal la mejora de las Infraestructuras Educativas de nuestra localidad, es por lo que, solicito al Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde:

1.- Se solicite a la Excmo. Diputación de Cádiz colaboración en la financiación de la construcción del Nuevo Pabellón Cubierto en el CEIP San José de Calasanz.

2.- Se faculte a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de este acuerdo."

En primer lugar interviene el Concejal del Grupo Municipal Roteños Unidos, Sr. Sánchez Alonso, diciendo que se necesitaría un Pleno específico para hablar del Centro San José de Calasanz, que es un centro que, por sus características, por ser ya uno de los únicos que quedan en la parte más urbana de Rota, requiere de una actuación que el Equipo de Gobierno lleva incluyéndola en presupuesto desde el año 2005, por lo menos, siendo también uno de los muchos proyectos que se ha ido pidiendo a distintas Consejerías competentes, tanto en materia de deporte, como de educación.

Explica que la propuesta se llevo a Comisión Informativa, el 11 de mayo del año 2012, con el fin de que viendo que por parte del Plan Ola no habían incluido este proyecto, sino que incluyeron otros, sin conocimiento del Pleno y de mutuo acuerdo con profesores, planteándose que se hicieran una serie de actuaciones en el patio del colegio San José de Calasanz y también en el IES Arroyo Hondo, cuando las pretensiones y en el orden que el Equipo de Gobierno solicitaba estas obras, porque entendían que era mejor hacer el Pabellón Cubierto y después las actuaciones en el patio, sin embargo la Junta de Andalucía, la Delegación Provincial y el propio Grupo Socialista no vieron ese proyecto con buenos ojos, que fue por lo que el Equipo de Gobierno trajo a Pleno la propuesta para pedirlo también a la Diputación de Cádiz, porque ahora mismo el Ayuntamiento, económicamente, no tenía capacidad para hacer frente a un proyecto de tales características, y en las diferentes reuniones mantenidas en la Diputación de Cádiz, una de las cuestiones que plantearon fue la necesidad de incluir el referido proyecto dentro de las inversiones, y aunque en principio les han dicho que no, el Equipo de Gobierno entendía que si contaba con el apoyo mayoritario del Pleno, cuando se vea en Diputación, tendrá el respaldo que se quiere para este proyecto, abriendo una puerta y una posibilidad para que Rota pueda contar, en un futuro, con el Pabellón Cubierto que necesita el Centro San José de Calasanz.

Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida toma la palabra el Concejal D. Manuel J. Helices, mostrándose satisfecho porque se siga la sugerencia presentada por él mismo en el mes de mayo, cuando se retiró el punto de aquel Pleno, cuando decía que se podía seguir la fórmula aplicada para la construcción del Pabellón del Colegio Eduardo Lobillo, en el que participaron a 3 bandas, Ayuntamiento, Diputación y Junta de Andalucía, planteando además que, contando la Corporación roteña con un Diputado y encima responsable de la Hacienda Provincial, se barajara la posibilidad de hacerles participe en los costes del proyecto de construcción de Sala de Barrios para el Colegio San José de Calasanz, que sería una instalación cerrada, pública, deportiva, sociocultural, con múltiples

usos y además en una manzana donde se encuentra la Casa de la Cultura y la Biblioteca, dando así mayores servicios y prestaciones a aquel barrio de Rota, que está densamente poblado.

Por tanto, vuelve a manifestar su satisfacción de que se contemple su sugerencia, esperando que la respuesta de la Diputación y del Delegado de Hacienda de la Diputación Provincial sea favorable, felicitándose además todos si va a ser incluido en los presupuestos de mañana, aprobados por el Grupo mayoritario, para ejecutarse en el año 2013.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista interviene diciendo que su Grupo va a apoyar la moción, aunque les sorprende que venga estricta y literalmente igual que vino al Pleno de 17 de mayo del 2012, con lo que entiende que lo único que ha ocurrido en los nueve meses que han transcurrido es que se ha conseguido retrasar el proyecto ese tiempo, 9 meses, puesto que no ha habido ninguna mejoría en tanto que la propuesta que les ha sido enviada es exactamente la misma que se vio en aquel Pleno.

Por otro lado, le gustaría que la Sra. Alcaldesa rectificara en una cuestión, concretamente que ha comentado que se retiró del Orden del Día del Pleno para volver a traerlo a uno extraordinario, pero el objetivo era lo que pedía el entonces portavoz del Grupo Socialista, D. Felipe Márquez, que siendo un proyecto que todos los grupos habían reivindicado desde el año 2003, seguían sin conocer el presupuesto, qué tipo de proyecto se había redactado, si iba a tener que necesitar financiación en los Presupuestos Municipales, sin embargo nueve meses después, no tienen ni un papel más que contenga esa información, con lo que la excusa que se puso en aquel momento por parte de la Sra. Alcaldesa para dejar el punto sobre la mesa no les sirve, porque no se ha aclarado nada en absoluto.

Continúa la Sra. Niño diciendo que, a pesar de ello y como se trata de una reivindicación en los programas políticos electorales, el Grupo Municipal Socialista va a apoyar la propuesta, queriendo incidir en que el proyecto, como todos los que conllevan una construcción, generará algún que otro puesto de trabajo y ya solo no es será bueno para la comunidad educativa de San José de Calasanz, sino también para lo que es el mayor problema que tienen hoy los ciudadanos, que es encontrar un empleo, por precario que pueda parecer, si bien y a este respecto, señala que le gustaría que la Sra. Alcaldesa también rectificara, puesto que ha dicho que el Plan Ola, que también viene a hacer obras en los centros escolares, de los 5.000 puestos de trabajo que iban crear, no ha creado ninguno, cuando si como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, todas las obras de todos los centros escolares de la provincia del Plan Ola están hechas, a excepción de los de Rota, que han sido los únicos que han tenido el perjuicio, habrán tenido que trabajar albañiles, carpinteros y personas dedicadas al hierro y aluminio en todas esas obras que ya se han hecho, o de lo contrario la Sra. Alcaldesa no sabe de lo que está hablando.

Por otro lado, expone que el Equipo de Gobierno tiene la sensación siempre que todo lo que no pase por sus manos está mal hecho o no se puede hacer, como es el caso del Plan Ola que se ha hecho en Rota, porque según el portavoz de Roteños Unidos, es más importante su criterio, el de la Sra. Alcaldesa o el de la Delegada de Educación Municipal, que el que tengan los Directores y miembros del Consejo Escolar del propio Centro, cuando de hecho el Centro decidió que se

incluyera en el Plan Ola una obra para el arreglo de las pistas, en vez de esta obra para el Pabellón Cubierto, no entendiendo el por qué el Equipo de Gobierno tiene que contradecir lo que pide el Centro y exigir una obra distinta a la que se había exigido por parte de los representantes de San José de Calasanz.

Para terminar, refiere D<sup>a</sup> Encarnación Niño, que se ha dicho aquí que no se sabía qué empresas iban a licitar, mostrando su desconcierto, puesto que resulta que se quiere conocer esta información, en una obra pública, antes que se presenten las empresas, entendiéndose que en ese proceso público se presentarán todas las empresas de construcción que quieran y se llevará la obra la que ofrezca mejores condiciones, no la que quiera ni el 1er. Teniente de Alcalde ni la Sra. Alcaldesa.

Vuelve a manifestar el apoyo de su Grupo al punto, opinando que se han perdido 9 meses, que siguen sin tener ningún tipo de información adicional, pero dado que el fin es una mejora en la equipación del centro San José de Calasanz y además la posibilidad de que haya financiación por distintas Administraciones, es lo suficientemente importante para que todos los grupos políticos se pongan de acuerdo y apoyen la presente moción por unanimidad.

Seguidamente hace uso de su turno la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo, manifestando que el Colegio San José de Calasanz, uno de los colegios más antiguos de nuestra localidad, que el año pasado cumplió su 50 aniversario, ha sufrido una gran transformación en los últimos 8 años, no solo en su interior, sino también en su exterior, habiéndose traído a este Pleno dos asuntos relacionados con ese centro, aún sin ser competencia del Ayuntamiento, habiendo estado preocupados todos los Grupos de la Corporación Municipal de que se pongan en marcha por las Administraciones competentes, los proyectos que corresponden, por lo tanto, desde el Ayuntamiento se está haciendo el trabajo aunque no le corresponda, porque se interesan por las necesidades directamente que tienen los profesores, los alumnos, los padres y los centros, que a veces la Administración Autonómica, por ser la administración más lejana, se olvida y no las tiene tan presente.

Alude la Delegada de Educación que una de las muchas y más inminente de mejoras sufridas por el centro en los últimos años ha sido el arreglo de los patios de infantil, que se han arreglado en todos los colegios públicos concertados de la localidad, mejorando con ello ese desnivel que existía por las barreras arquitectónicas que existían en los patios de infantil, poniendo un suelo aconsejable para los niños de esas edades, con toldos para la sombra y con juegos adaptados, de primera categoría; arreglándose también hace un par de años la puerta de entrada, con puertas corredores a petición del Centro para una mayor seguridad en el mismo; se han alicatado las zonas comunes, con el Plan Mejor Escuela 2005-2010, puesto en marcha por la Junta de Andalucía, al que se le da continuidad en el Plan Ola, refiriendo que aquel Plan Mejor Escuela, estuvo incorporado durante 5 años el arreglo de la fachada de San José de Calasanz, porque las clases estaban llenas de humedad, porque se llovían en el invierno, desconociendo adonde habrá ido a parar el dinero incluido en el Plan Mejor Escuela para San José de Calasanz, porque en el colegio no se gastó y fue el Ayuntamiento el que, al final, a través de la empresa municipal SODESA, puso en marcha un proyecto para arreglar toda la fachada y el problema de humedades que tenía ese centro.

Finalmente, entiende la portavoz del Grupo Popular que el Equipo de Gobierno va a hacer las gestiones oportunas con la Diputación Provincial para que el proyecto de Sala de Barrio que se incorpora al Centro San José de Calasanz sea una realidad, quedando de manifiesto que el Equipo de Gobierno acude a las Administraciones superiores, indistintamente del color político que los gobierne, siempre mirando en beneficio de los ciudadanos de Rota, como lo han hecho con la Junta de Andalucía y ahora lo van a hacer con la misma intensidad con la Diputación Provincial, con el fin de conseguir los beneficios que entienden son propios de los escolares del municipio, adelantando que las gestiones se harán por parte del Equipo de Gobierno, concretamente por la Sra. Alcaldesa, esperando que muy pronto puedan volver a este Pleno para decir que las obras de la nueva Sala de Barrios de San José de Calasanz pueden empezar.

Toma la palabra D. Lorenzo Sánchez, manifestando que a su parecer han perdido un poco de vista aspectos que son esenciales, que el Ayuntamiento de Rota lleva en su programa electoral, desde hace años, hacer un centro de barrios en el Colegio San José de Calasanz, pero no tiene financiación económica para poder hacerlo, siendo la Junta de Andalucía la competente para poder hacerlo, y dado que es el único colegio en Rota que no tiene un centro de esas características, el Equipo de Gobierno lo que está haciendo es derivar, de forma intencionada, para que Diputación les auxilie y les ayude a construir ese centro que hace falta, por lo tanto lo primero que les hace falta es que Diputación diga sí y no están entrando en el debate de pedir a una Administración del Partido Socialista y que tiene la competencia, sino en pedirle a una institución provincial algo que no es de su competencia, lo cual será complicado, no obstante adelante que desde la Diputación Provincial, tanto el Presidente como D. Juan Antonio Liaño, ya han mostrado su apoyo a que el asunto pueda ser aceptado por parte de la Diputación de Cádiz, que es por lo que están pidiendo el apoyo a los demás grupos, para que no vaya a Diputación con un voto parcial, sino que vaya a Diputación con el apoyo unánime de todos los grupos, para hacer este pabellón dentro de San José de Calasanz.

Contestando a la portavoz socialista, sobre el desconocimiento del proyecto y demás, le indica el Sr. Sánchez Alonso que ella ha formado parte del Consejo Escolar de San José de Calasanz durante mucho tiempo y conoce ese proyecto, porque se han hecho infinidad de peticiones, una de ellas muy significativa, en la que se encontraba la Concejala D<sup>a</sup> Laura Almisas que, en nombre de la Presidenta del CEIP San José de Calasanz, solicitaban conocer la situación actual del proyecto de sala de barrio, por lo tanto el Consejo Escolar ha tenido conocimiento permanentemente del asunto. Asimismo, refiere que les sorprende mucho que la crítica que se quiera hacer al Equipo de Gobierno sea tan pobre, primero porque debe de conocer que el acta de la Junta de Gobierno del 18 de septiembre del año 2007, recoge que el Ayuntamiento de Rota encarga un anteproyecto a D. Ángel Ruiz-Mateos, que lo han visto todos los miembros del Grupo Municipal Socialista, a excepción quizás de D. José Javier, porque no estaba aquí, pero los demás sí lo han visto y conocen que hay un proyecto redactado, encargado y visto por Junta de Gobierno y que es el que conoce el Consejo Escolar de San José de Calasanz.

En cuanto a que ahora los proyectos los eligen los Directores y que el Ayuntamiento quiere incluir otros, responde que en absoluto, que no tienen ningún interés en marcar una estrategia con los proyectos que hace el Plan Ola, porque en Rota hablar del Plan Ola es hablar de nada, puesto que desde el año 2011 hasta hoy el Plan en

Rota no existe, porque no se ha hecho nada y por parte de la Junta de Gobierno lo que ha estado haciendo durante todo este tiempo, para desmontar el debate, es venir tomando acuerdos y paralelamente el Consejo Escolar también, y en los presupuestos del Ayuntamiento se han ido incluyendo cantidades, contando ahora mismo con un anteproyecto, una negativa de la Junta de no incluirlo en el Plan Ola, una incapacidad por parte del Ayuntamiento de financiar el mismo, trasladándolo a la Diputación de Cádiz para que sean ellos los que financian esa sala de barrios, siendo el interés básico del Equipo de Gobierno que, durante el ejercicio del año 2013, salga adelante, pero lejos de cualquier confrontación, habiendo puesto en evidencia en el Pleno que no se ha hecho porque la Junta no ha querido hacerlo desde el año 2005, que fue cuando se hizo la primera petición, no del Ayuntamiento, sino del Consejo Escolar, y que ahora lo que están haciendo es derivándolo a la Diputación de Cádiz, para ver si son capaces de convencerles para que sean ellos los que asuman el compromiso, porque es el único centro escolar en Rota que no tiene una zona cubierta, para que así los alumnos puedan estar en las mismas condiciones que están en otro lado.

Reitera el Sr. Sánchez Alonso que el Ayuntamiento lo único que quiere es responder a las expectativas de padres, madres, niños y niñas, profesores y profesoras de ese centro.

La Sra. Niño Rico entiende que si bien lo que van hoy a acordar es pedir a la Diputación Provincial esa financiación, no tienen duda alguna que, teniendo un Diputado de la localidad en ese Organismo, como ha dicho el portavoz de Roteños Unidos, no será fácil, pero tampoco será muy difícil la puesta en marcha de esa inversión en la localidad, máxime cuando existen precedentes de inversiones parecidas e incluso mayores, como en el Pabellón del Colegio Maestro Público Eduardo Lobillo, en otras legislaturas anteriores, donde contaban también con personas de Rota en la Diputación, concretamente D. Felipe Márquez, pudiendo consensuarse para que hubiese una inversión de la Junta, del Ayuntamiento y de la Diputación, y se hizo el Pabellón de Lobillo en el Colegio Público del centro.

Puntualiza también que la Comunidad Educativa de Calasanz, decidió que era mucho más prioritario el arreglo de las pistas de ese centro, porque han tenido hasta denuncias de padres alegando que los niños han sufrido caídas importantes en el centro. Asimismo, indica que efectivamente ella forma parte, como miembro, del Consejo Escolar, y decidió que era más prioritario pedir por el Plan Ola la obra del arreglo de las pistas que la obra del Pabellón Cubierto, opinando que es una cuestión lógica y de respetar, en cuanto que es una decisión del Director con los propios miembros del Consejo Escolar del Centro.

En conclusión, manifiesta la portavoz del Grupo Municipal Socialista que van a apoyar el centro, aunque entienden que ha habido un retraso, sin ningún tipo de justificación, de 9 meses, entendiendo que nunca es tarde si la dicha es buena y el objetivo de este proyecto es bastante bueno cuando se consiga finalizar.

El portavoz de Roteños Unidos vuelve a intervenir diciendo que tener la oportunidad de contar con D. Juan Antonio Liaño en la Diputación facilitará poder tener ese Pabellón y que personalmente ha vivido 8 años teniendo diputados de Rota, sin tener posibilidad de disfrutar de ello, por lo tanto, es una gran oportunidad y el Sr.

Liaño tiene una obligación ahora mismo con su pueblo de responder a esas expectativas que en él tienen depositadas.

Recuerda el Sr. Sánchez Alonso cuando se construyó el Pabellón de Eduardo Lobillo por la empresa Felipe Castellano, mediante licitación pública, que no pudo cobrar las certificaciones para que el Equipo de Gobierno de aquel momento pudiera montar la feria, y después las tuvieron que pagar el Equipo de Gobierno entrante, no obstante, con el esfuerzo de muchas personas de la Junta, de D. Rafael López Rodríguez de León, que contribuyó desde el Partido Andalucista, también de forma decidida a que esa subvención saliera, y con el 10% de Diputación, fue algo importante.

Afirma que él es absolutamente respetuoso y que el Equipo de Gobierno ha actuado sobre algo que el Grupo Socialista había firmado y pedido, porque la Directora del Centro mandó el escrito diciendo lo que quería pero dado que el asunto lleva mucho tiempo y ante la falta de financiación, ha hecho imposible que se sacara adelante, teniendo la confianza en que el proyecto pueda salir adelante con el respaldo de la Diputación Provincial.

Acto seguido toma la palabra la Sra. Alcaldesa, queriendo aclarar a D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico que este proyecto no lleva un retraso de 9 meses, sino que lleva un retraso desde el año 2005, que fue cuando se empezó todo, poniéndose en evidencia con este tema la falta de voluntad que ha tenido la Junta de Andalucía, que es quien tiene las competencias y la obligación de hacerlo, que parece que los miembros del Grupo Municipal Socialista desconocen, porque les reclaman permanentemente al Equipo de Gobierno que haga cosas que no son de su competencia pero que les gusta, y cuando quieren hacer algo que no es de nuestra competencia, pero que no les gusta, les acusan de querer hacer cosas que no son de su competencia, que es el galimatías que tiene el Grupo Socialista.

No obstante, entiende que lo que hoy se trae a Pleno es pedirle a la Diputación, que no tiene la obligación de hacer ese proyecto, que haga la sala de barrios en el colegio San José de Calasanz, porque la Junta de Andalucía no ha tenido voluntad de sacar el proyecto adelante, cuando el Equipo de Gobierno lo ha pedido infinidad de veces, en todas aquellas líneas de subvención que ha sacado la Junta de Andalucía, sin embargo han optado por otros proyectos, infinitamente menores, algunos incluso en el Colegio San José de Calasanz, pero han sido mucho más exigentes, aunque les parezca bien que se arreglen las pistas, para lo que se van a gastar 106.000 €, que no tiene comparación con el dinero que se ha echado en ese colegio por parte del Equipo de Gobierno desde que están gobernando, es que ustedes se van a gastar, no queriendo relacionarle ni cuantificarle cuál ha sido la inversión y el esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento, con dinero de todos los roteños, y la Diputación Provincial en arreglar muchas cuestiones deficitarias en ese centro, como los patios de infantil, que ha sido un proyecto financiado por la Diputación de Cádiz; como las barreras arquitectónicas con problemas en los patios de infantil para las zonas de los niños pequeños; como la puerta de entrada; como la fachada; como las zonas comunes del alicatado, pero a pesar de eso el Grupo Municipal Socialista viene otra vez a corregir al Equipo de Gobierno, porque no les parece bien nada de lo que hacen, cuando llevan nueve meses sin traer la propuesta a Pleno.

Insiste la Sra. Alcaldesa que lo que quiere el Equipo de Gobierno es hacer la sala de barrios, sin embargo ahora dice D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico que van a renunciar al proyecto primitivo, que ya no es un pabellón cubierto, que ahora es una sala de barrios, cuando la Junta de Gobierno Local ha aprobado encargar el proyecto para una sala de barrios, que es lo que la portavoz socialista pedía en su propuesta, cuando lo más importante que tienen que sacar los ciudadanos hoy en conclusión del punto es que el Gobierno Municipal está defendiendo los intereses de la educación pública, porque son garantes de la educación pública, cosa que la Junta de Andalucía, que es quien tiene la obligación, no lo es, porque no está mirando por los intereses de los niños de Rota, como ya lo ha referido el portavoz de Izquierda Unida, porque el Partido Socialista es sectario y perjudica a Rota.

Por otro lado, acusa a la Sra. Niño de no haber aportado nada al debate, porque lo único que ha venido es a poner pegos, pudiendo asegurar que la Diputación Provincial será sensible a un proyecto que no es de su competencia, y que el Diputado Provincial será sensible a un proyecto que no es de su competencia, todo lo sensible que no ha sido ni el Grupo Socialista, ni el Partido Socialista en la Junta de Andalucía, y después irán todos a hacerse la foto y estarán muy contentos, y el Equipo de Gobierno tendrá la satisfacción de que los que más contentos estarán serán los padres, las madres y los niños de San José de Calasanz.

(Se ausenta de la Sesión el Concejal D. Manuel J. Helices Pacheco, siendo las doce horas y cincuenta y seis minutos)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los diecisiete Concejales presentes (seis del Grupo Municipal del Partido Popular, siete del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, tres del Grupo Municipal del Partido Socialista y uno del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida), acuerda estimar la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Fomento y, en consecuencia:

PRIMERO.- Solicitar a la Excma. Diputación de Cádiz colaboración en la financiación de la construcción del Nuevo Pabellón Cubierto en el CEIP San José de Calasanz.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y nueve minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Rota, a 13 de diciembre de 2012  
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,